



Ante el Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, causa rol 296-07, comparece "Danitza Carolina Madrid Pérez", solicitando rectificar su partida de nacimiento, inscripción N° 2247, del año 1989, de la circunscripción de Quinta Normal, del Registro Civil e Identificación, en el sentido que se sustituya mi primer apellido "Madrid" por "Quinteros", quedando en definitiva su nombre completo como "Danitza Carolina Quinteros Pérez". Secretario.

Segundo Juzgado Civil de Concepción, causa rol N° V-141-06, Bernardina del Carmen Riffo Matus, RUT: 3.030.657-0, solicita según ley N° 17.344 sobre cambio de nombres y apellidos, que se cambien sus nombres por el de Bernardina, pasando su nombre a ser Bernardina Riffo Matus, atendido a que con ese nombre ha sido conocida, tanto en su entorno familiar, laboral, amistoso y vecinal, durante más de cinco años a la fecha. Secretaria.

Ante Segundo Juzgado de Letras de Maipo-Buín, en antecedentes Rol N° V 03-2007, sobre autorización de cambio de nombre, con fecha 22 de febrero de 2007 presentose Paulina Jacqueline Galdames Roa, quien solicita el cambio de nombre de ella y el de sus hijos Martín Sebastián Galdames Galdames y Benjamín Eladio Galdames Galdames, quedando en definitiva como Paulina Jacqueline Roa Vicuña y sus hijos como Martín Sebastián Roa Castro y Benjamín Eladio Roa Castro. Buín, 30 de octubre de 2007. Pedro Antivero Pinochet, Secretario Subrogante.

Ante el Tercer Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol: V276-2007, comparece, Alex Esteban Rodríguez Pacheco, solicitando rectificar su partida de nacimiento, número de Inscripción 230, del Registro S, del Registro Civil e Identificación del año 1982, de la Circunscripción de San Carlos, en el sentido que se sustituyan sus nombres Alex Esteban, por el de Alexzander, quedando en definitiva como Alexzander Rodríguez Pacheco. El Secretario.

Ante tercer Juzgado Civil Viña del Mar, causa rol 68-2007 doña Daniela Alejandra Plaza Troncoso, solicitando cambiarse apellido paterno quedando como Daniela Alejandra Rodríguez Troncoso, fundada en que ha sido conocida y presentada así por más de 5 años. La Secretaria.

Tercer Juzgado Civil de Temuco, causa rol N° 124-2007. Se presentó doña Patricia Ulloa Huenupi, solicitando que conforme a la ley N° 17.344, se rectifique la partida de nacimiento de su hija, Isidora Alejandra Soto Ulloa, inscripción N° 864 del año 2000, Circunscripción de Angol, en sentido que se sustituya su apellido paterno, Soto por el de Salazar, quedando en definitiva

como Isidora Alejandra Salazar Ulloa. El Secretario.

En Tercer Juzgado de Letras de Calama, Emperatriz del Rosario Valdés Jaque, solicitó en causa rol N° 1137, cambio de nombre, quedando como Beatriz del Rosario Valdés Jaque. Néstor Valdés Sepúlveda, Secretario Titular.

Ante el Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, causa Rol 139-07 comparece: "Paola Cristina Zapata López", solicitando rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos "Sebastián Andree Acevedo Zapata" inscripción N° 838 del año 1992, de la Circunscripción Santiago, del Registro Civil e Identificación, en el sentido de sustituir su primer apellido "Acevedo" por "Valdés", quedando en definitiva su nombre completo como "Sebastián Andree Valdés Zapata"; y el de "Jonathan Ignacio Acevedo Zapata" inscripción N° 1.836 el año 1997, de la Circunscripción Santiago, del Registro Civil e Identificación, en el sentido de sustituir su primer, segundo nombre y primer apellido "Jonathan Ignacio Acevedo" por "Ignacio Jonathan Acevedo" quedando en definitiva su nombre completo como "Ignacio Jonathan Valdés Zapata".

Ante el Segundo Juzgado de Letras Vallenar, causa rol N° 21.130, cambio de nombre, compareció Chystian Alex Agustín Vega Rojo, solicitando cambio de nombre de Chystian Alex Agustín Vega Rojo, RUT 11.379.934-K, circunscripción de Vallenar, N° 1.256, año 1969, por el de Cristián Alex Agustín Vega Rojo.- Vallenar, 2 de noviembre de 2007.- Víctor Ramiro Meza Ñanco, Secretario Subrogante.

Ante Noveno Juzgado Civil de Santiago, causa rol 292-07, comparece "Juana Soledad Vera Lara", solicitando rectificar su partida de nacimiento, inscripción N° 6101, Registro S, del año 1985, de la circunscripción de Providencia, del Registro Civil e Identificación, en el sentido de sustituir mi primer nombre "Juana" por "Mariela", quedando en definitiva su nombre completo como "Mariela Soledad Vera Lara". La Secretaria.

Ante Primer Juzgado de Letras Punta Arenas se solicitó cambio de nombre de Raúl Andrés Rosas Aburto por el de Leandro Andre Vigueras Aburto en causa rol 19.184. María Angélica Cárdenas Cárdenas, Secretaria Subrogante.

Ante Tercer Juzgado Civil de Santiago, causa rol 294-07, comparece "Dionisio René Vivanco Vilches", solicitando rectificar su partida de nacimiento, inscripción N° 3619, Registro E, del año 1971, de la circunscripción de Portales, del Registro Civil e Identificación, en el sentido que se suprima mi primer nombre "Dionisio" por "Dino", quedando en definitiva su nombre completo como "Dino René Vivanco Vilches". Además, a efecto de mantener la debida correspondencia, se ordene el modificar la partida

de nacimiento de mi hija Valentina Daniela Vivanco Varas, inscrita en la circunscripción de Independencia bajo el número 1341, Registro S1, del año 1997, en el sentido de señalar que su padre es Dino René Vivanco Vilches. La Secretaria.

Séptimo Juzgado Civil de Santiago, causa rol 28-2006, comparece don Rolando Yáñez Bravo, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de mi hija Michel Ignacia Yáñez Moreno, solicitando su cambio de nombre en el sentido de cambiar Michel por el de Michelle, quedando en definitiva el siguiente nombre Michelle Ignacia Yáñez Moreno.

En causa Rol N° 07-07, de este Tribunal, don José Máximo Yáñez Torres solicita que se ordene al Oficial del Registro Civil correspondiente que se rectifique la partida de nacimiento de don José Máximo Yáñez Torres, en el sentido que debe figurar como fecha de su nacimiento el 18 de noviembre de 1944, y no como erradamente se consigna el 10 de septiembre de 1947. Yumbel, 27 de junio de 2007. Karina Ivonne Luna Angulo, Secretaria Titular.

Ante el Undécimo Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N°V-123-2007, comparece doña María Carolina Espinosa González, en representación de su hijo Tomás Ignacio Ibáñez Espinosa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de este último, en conformidad al artículo 1°, letra b) ley 17.344, en el sentido de cambiar su apellido paterno "Ibáñez" por el de "Yusin", quedando en definitiva como "Tomás Ignacio Yusin Espinosa". Secretario.

#### CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CORONEL

##### Reconstituciones inscripciones dominio

Ante Conservador Bienes Raíces Coronel, Francisco Nova Muñoz, abogado en representación de Nora del Carmen Muñoz Salazar, domiciliado Sotomayor esquina Lautaro, Coronel, solicita reconstitución inscripción Dominio, conforme ley 16.665, propiedad ubicada calle Uno Sur N° 106 de este Puerto, que corresponde al lote N° 26 Población Villa Mora, Sector primero, y deslinda: Norte, parte lote 29; Sur, calle Uno Sur; Oriente, parte lotes 27 y 28 y Poniente, lote 25.- Ante inscrito bajo N° 483 Propiedad 1956 a nombre de Luis Muñoz Muñoz.

Ante Conservador Bienes Raíces Coronel, Mabel Jacquelin Granfeldt López, divorciada, secretaria, domiciliada Santiago Steel N° 71-A, Coronel, solicita reconstitución inscripción Dominio, conforme ley 16.665. Un retazo de terreno ubicado en este puerto que mide 20 metros de frente a la calle del Cerro de la Virgen por 95 metros de fondo más o menos y deslinda: Norte y Sur, con terrenos del vendedor; Oriente, con terrenos de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota;

y Poniente, con la calle del Cerro de la Virgen.- Ante inscrito bajo N° 184 Propiedad 1945 a nombre de Raúl Domingo Granfeldt Bustamante.

#### CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LOTA

##### Reconstitución inscripción dominio

Ante Mariana Cristina Abuter Game, Notario Público y Conservador Bienes Raíces, Comercio, Minas y Archivero Judicial Titular Lota, con oficio y domicilio en Lota, calle Caupolicán N° 334, 1° piso, Lota Bajo, Mariela Rodríguez Reyes, cédula de identidad N° 13.508.521-9, secretaria, domiciliada en Concepción, calle O'Higgins N° 630, oficina 303, solicita conforme ley N° 16.665, reconstitución inscripción de dominio N° 1 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces Coronel año 1960, referido a una propiedad ubicada en calle Los Carreras sin número del puerto de Lota, que mide y deslinda: Norte, en 35 metros con propiedad de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota; Sur, en 35 metros con propiedad de don Carlos Vallejos Salas; Oriente, en 10 metros 20 centímetros con calle Carretera; y Poniente, en 10 metros 20 centímetros con propiedad de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, encerrando una superficie total de 357 metros cuadrados.

#### CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE QUINCHAO

##### Reconstituciones inscripciones dominio

Ante Claudio Cabello Olavarría, CBR Quinchao, Candelaria del So-

corro Culun Vivar, solicita reconstitución inscripción dominio fs. 219 N° 213 año 1999, vivienda y sitio calle/pasaje Gabriela Mistral N° 53, lote 08 Mz. 1, ubicado Sor Teresa de Los Andes, Achao, comuna Quinchao.- Claudio Cabello Olavarría, Notario y Conservador de Bienes Raíces Quinchao.

Ante Claudio Cabello Olavarría, CBR Quinchao, María Ana Ruiz Huichamán solicita reconstitución inscripción dominio fojas 225 N° 225 año 2003, proced. ley 16.665; inmueble rural, ubicado Isla Meulin, comuna Quinchao, sup. aprox. 5,84 hás., deslinda: Lote "a" sup. 2,63 hás., Norte, Este y Oeste, estero; Sur, Camino vecinal lo separa del lote "b" o resto misma propiedad; Lote "b" sup. 3,21 hás., Norte, Camino vecinal lo separa del lote "a" o resto misma propiedad; Este y Sur, Juan Dariego Cárdenas Ruiz, separado cerco línea quebrada 2 parcialidades; Oeste, Jacinto Soto Cárdenas, separado cerco 1 parcialidad.- Claudio Cabello Olavarría, Notario y Conservador de Bienes Raíces Quinchao.

Ante Claudio Cabello Olavarría, CBR Quinchao, Claudio Guillermo Requena Abarza, solicita reconstitución inscripción dominio, fs. 75 N° 73 año 2005, Proced. ley 16.665; ubicado Putique, comuna Quinchao, sup. aprox. 800 m² deslinda: Norte: lote 13 en 40 mts; Sur, lote 11 en 40 mts; Este: Camino público a Quinchao, 20 mts; Oeste, lote 14 en 20 mts.- Claudio Cabello Olavarría, Notario y Conservador de Bienes Raíces Quinchao.



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE  
TELECOMUNICACIONES

#### LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

##### Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)

LLámese a concurso público para la asignación del Proyecto:

**FDT-2007-07: "Red de Fibra óptica, entre Puerto Natales y Cerro Castillo"**. Correspondiente al Programa de Proyectos Subsidiables del año 2007 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

**1. VALOR DE LAS BASES:** El valor de las Bases Generales y Específicas será de costo cero (\$) para quien postule.

**2. RETIRO DE LAS BASES:** Las bases estarán disponibles en el sitio Web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, [www.subtel.cl](http://www.subtel.cl), para su descarga, desde el 15 de noviembre al 19 de diciembre, ambas fechas inclusive.

**3. CALENDARIO:** En las Bases del Concurso se encuentra detallado el cronograma de actividades.

**4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:** La recepción de las propuestas se realizará hasta el día 19 de diciembre a las 13:30 horas, en calle Amunátegui N° 139, primer piso, Santiago, en Oficina de Partes de Subtel.

**5. APERTURA DE PROPUESTAS:** La apertura de las propuestas se realizará en un único Acto el día 19 de diciembre en el horario señalado en las Bases del Concurso, en calle Amunátegui N° 139, Santiago.

(15)